

Se negó a declarar la joven acusada de asesinar a sus hijos de dos y seis años en Berazategui

12/09/2020

La joven acusada de asesinar a sus hijos de dos y seis años, a quienes atacó cuando dormían en una casa de la localidad bonaerense de Hudson, partido de Berazategui, se negó a declarar ante la Justicia y permanecerá detenida, mientras los informes preliminares de las autopsias revelaron que los dos niños fueron degollados, informaron fuentes judiciales.

Se trata de Celeste Daiana Villalba (23), quien fue indagada por el delito de «doble homicidio agravado por el vínculo y alevosía» por la fiscal Gabriela Mateos, a cargo de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) 3 descentralizada de Berazategui.

Voceros judiciales informaron que la indagatoria se llevó a cabo de forma presencial y que Villalba, asistida por un defensor oficial Santiago Romero, se negó a declarar ante la fiscal Mateos.

Posteriormente, la funcionaria judicial solicitó convertir formalmente en detención la aprehensión de la joven, que ya fue convalidada por el Juzgado de Garantías 4 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo de Diego Agüero.

Los investigadores determinaron que todo ocurrió entre la 1 y las 3 de ayer en una vivienda situada en la calle 127 número 4756, del Barrio Kennedy Sur de Berazategui, donde Villalba vivía con sus dos hijos Héctor Jesús Hernández (2) y Abril Melisa Hernández (6) y sus padres.

De acuerdo a la acusación fiscal, la mujer «tomó desprevenidos e indefensos» a sus hijos «ya que se encontraban durmiendo» y los mató.

Según un informe preliminar de las autopsias practicadas ayer a la tarde en la morgue policial ubicada en el cementerio de Ezpeleta, **Abril falleció como consecuencia de un shock hipovolémico provocado por un corte con un arma blanca «de grandes dimensiones» en el cuello.**

Por su parte, la autopsia señaló que **Héctor también presentaba cortes en el cuello y múltiples heridas cortantes en el antebrazo derecho, aunque la sospecha de los forenses es que murió como consecuencia de una sofocación, lo que será corroborado por estudios complementarios, informaron fuentes judiciales.**

Fuentes judiciales señalaron que el episodio fue descubierto cerca de las 11 cuando la madre de Villalba ingresó a la habitación que su hija compartía con los niños en la planta baja de la vivienda, y la encontró en estado de shock, en una posición como de rezo.

En ese momento, la mujer encontró los cuerpos de los dos niños, a quienes en un primer momento se pensó que los había asfixiado con una almohada, pero los forenses que llegaron al lugar determinaron luego que presentaban heridas cortantes en el cuello y en las extremidades.

Además, los policías hallaron debajo de una frazada dos cuchillos tipo de carnicero con escaso fluido hemático que, se presume, pudieron haber sido utilizados para concretar los homicidios.

En base a declaraciones de familiares y testigos, los investigadores determinaron que la mujer había ido a vivir junto a sus hijos a la casa de sus padres debido a que tenía una mala relación con su expareja y padre de los menores, identificado como Walter Hernández.

La mujer compartía un cuarto en la planta baja de la vivienda con los dos niños, donde solo había una cama matrimonial y otra más chica, en la cual fueron encontrados los dos cuerpos, precisaron las fuentes.

En el lugar también había una carta escrita por Villalba en la que afirmó que era “una basura y débil”, que no podía “soportar mucho las burlas de la gente y no quería” que sus “hijos sufran lo mismo y peor”.

Walter Hernández, el padre de los menores, luego de ser notificado de la noticia, afirmó que «jamás» la golpeó a Celeste y que el 19 de junio último lo notificaron por una «perimetral» para que no se acercara a sus hijos porque era un «violento» y «psicópata».

Sin embargo, los pesquisas intentan establecer si la joven fue víctima de violencia de género por parte del padre de sus hijos, como señaló la familia de ella.